



La Paz, 6 de marzo de 2023  
**INFORME/ASFI/JAD/R-49924/2023**



06-7-23

**A** : Lic. Jose Edsson Zapata  
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS  
DE CONTRATACIÓN ANPE Y  
MENOR - RPA (de Bs1,00 hasta  
Bs200.000,00)**

**DE** : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

**REF** : TRÁMITE N° T-1102140466  
**INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN Y  
RECOMENDACIÓN DECLARATORIA DESIERTA PROCESO DE  
CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N°001/2023 "SERVICIO DE  
DESINFECCIÓN (PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CORONAVIRUS)  
COVID 19 - GESTIÓN 2023"**

## I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-33595/2023 de fecha 13 de febrero de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

## II. ANTECEDENTES

- a. Informe ASFI/JAD/R-38133/2023 de 17 de febrero de 2023 "Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 001/2023 "Servicio de Desinfección (Prevención y Control del Coronavirus) COVID 19 - Gestión 2023" (Primera Convocatoria).
- b. Comunicación ASFI/JAD/R-40219/2023 de adjudicación del proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 001/2023 "Servicio de Desinfección (Prevención y Control del Coronavirus) COVID 19 - Gestión 2023" (Primera Convocatoria) a la empresa **SECOF S.R.L.**

JZG/LFCC/Vicente A. Llanos Corianga

Pág. 1 de 10



- c. Correo electrónico de 24 de febrero de 2023, de solicitud de documentos al proponente adjudicado.
- d. Carta con cite: SECOF/TJA/022/2023 (R-47601) recepcionada en fecha 3 de marzo de 2023, mediante la cual, la empresa **SECOF S.R.L.** remite la documentación para formalización de la contratación.
- e. Acta de Verificación Técnica de Documentos de fecha 6 de marzo de 2023, emitida por la Comisión de Calificación.

**III. DESARROLLO**

En fecha 17 de febrero de 2023, la Comisión de Calificación del proceso de contratación emite el Informe de Evaluación y Recomendación ASFI/JAD/R-38133/2023, mediante el cual recomienda al Responsable de Procesos de Contratación ANPE y MENOR (RPA) la adjudicación del proceso ASFI SIGA-ANPE N° 001/2023 "Servicio de Desinfección (Prevención y Control del Coronavirus) COVID 19 - Gestión 2023" (Primera Convocatoria) a la empresa **SECOF S.R.L.**

Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-40219/2023 de adjudicación de 23 de febrero de 2023, el RPA adjudico el proceso de contratación a la empresa **SECOF S.R.L.**

A través de correo electrónico de 24 de febrero de 2023, se solicita a la empresa **SECOF S.R.L.** (proponente adjudicado) presentar la documentación para la formalización de la contratación.

En fecha 3 de marzo 2023, se recibió la carta con cite: SECOF/TJA/022/2023 (R-47601) mediante la cual la empresa adjudicada remitió los documentos solicitados en el Formulario A-1 del proceso de contratación de referencia.

En este sentido, la Comisión de Calificación, en cumplimiento al inciso f), párrafo III, artículo 38, que establece como una de sus funciones la de "Efectuar la verificación técnica de los documentos presentados por el proponente adjudicado", mediante "Acta de Verificación Técnica de Documentos" estableció las siguientes observaciones a los documentos presentados por el proponente adjudicado **SECOF S.R.L.**:

Documentos Solicitados	Detalle de Documentos Presentados	Observaciones
Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ AFP BBVA PREVISIÓN S.A. Certificación N° 646106 con vigencia hasta el 28 de febrero de 2023.</li> <li>✓ AFP FUTURO DE BOLIVIA S.A.</li> </ul>	No Cumple



JZG/LFC/Vicente A. Llanos Corianga



largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones	Certificación Nro. CNREW-0727165 con vigencia hasta el 28 de febrero de 2023. ✓ <b>GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO</b> Certificado Nro. 20855 con vigencia hasta el 28 de febrero de 2023. (Documentos verificados mediante código QR)	
--	---	--

Del cuadro precedente, la Comisión de Calificación evidenció que los documentos detallados no respaldan en su totalidad lo señalado en el Formulario A-1 del Documento Base de Contratación; en este sentido, en cumplimiento al inciso f), sub numeral 5.1, numeral 5 (Descalificación de cotizaciones), la cotización de la empresa "**SECOF S.R.L.**" resulta **descalificada**; asimismo, este hecho no se considera desistimiento, por lo que no corresponde el registro en el SICOES como impedido, en cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del sub numeral 21.3, numeral 21 (Suscripción y Modificaciones al Contrato).

En este sentido, considerando que, de acuerdo con el **INFORME/ASFI/JAD/R-38133/2023** existen otros proponentes calificados en el presente proceso de contratación, por lo cual no es posible declarar desierto considerando lo señalado en el inciso d), párrafo I, artículo 27 que establece como causal de declaratoria desierta "Cuando el proponente adjudicado incumpla la presentación de documentos o desista de formalizar la contratación y **no existan otras propuestas calificadas**".

Al respecto, la Comisión de Calificación mediante el **INFORME/ASFI/JAD/R-38133/2023**, estableció lo siguiente:

*"(...) En cumplimiento con lo señalado en los sub numerales 18.1.1 y 18.1.2, del numeral 18 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar las propuestas económicas en el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", de acuerdo a lo siguiente:"*

**3.1. Evaluación de la Propuesta Económica Lote 1: Servicio de Desinfección COVID 19 - La Paz, El Alto y Oruro**

N°	EMPRESA PROPONENTE	MONTO LEIDO (Bs.)	PRECIO AJUSTADO (Bs.)	PRECIO AJUSTADO (Bs.)
1	SECOF S.R.L.	28.087,00	28.087,00	PEMB
2	POMA QUISPE CLAUDIO LORENZO	28.480,00	28.480,00	2do PEMB
3	HUANACUNI CATACTORA JOSE CECILIO	34.132,00	34.132,00	3er PEMB
4	RADA ALIAGA CARLOS DAVID	38.656,00	38.656,00	4to PEMB



JZG/LFCC/Vicente A. Llanos Corianga



### 3.2. Evaluación de la Propuesta Económica Lote 2: Servicio de Desinfección COVID 19 - Santa Cruz y Cochabamba

Nº	EMPRESA PROPONENTE	MONTO LEIDO (Bs.)	PRECIO AJUSTADO (Bs.)	PRECIO AJUSTADO (Bs.)
1	SECOF S.R.L.	7.700,00	7.700,00	PEMB
2	POMA QUISPE CLAUDIO LORENZO	8.260,00	8.260,00	2do PEMB

Como se evidencia en los cuadros precedentes la empresa de **CLAUDIO LORENZO POMA QUISPE** obtuvo el 2do PEMB para el Lote 1 y 2, **JOSE CECILIO HUANACUNI CATAORA** el 3er PEMB y **CARLOS DAVID RADA ALIAGA** el 4to PEMB para el Lote 1, por lo que corresponde avanzar a la evaluación de las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1).

### 3.3. Evaluación de las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) LOTE 1

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 18.2, numeral 18 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 de la cotización de los proponentes, a través del Formulario V-2 del DBC:

#### Lote 1: Servicio de Desinfección COVID 19 - La Paz, El Alto y Oruro

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROponente CLAUDIO LORENZO POMA QUISPE		PROponente JOSE CECILIO HUANACUNI CATAORA		PROponente CARLOS DAVID RADA ALIAGA	
	Cumple	No Cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple
IV. ALCANCE DEL SERVICIO	X		X		X	
V. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	X		X		X	
VI. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO	X		X		X	
1. Inspección Previa	X		X		X	
2. Daños Provocados por la Ejecución del Servicio	X		X		X	
3. Insumos, Equipamiento y Herramientas de Trabajo	X		X		X	
4. Seguridad Industrial.	X		X		X	
5. Cumplimiento del D.S. 108: "Ropa de Trabajo"	X		X		X	
6. Medidas de Bioseguridad COVID 19	X		X		X	
7. Experiencia del Proponente		X		X		X
8. Personal Requerido	X		X		X	
9. Compromisos y Responsabilidades	X		X		X	
VII. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO	X		X		X	
A. Garantía de Cumplimiento de Contrato.	X		X		X	
B. Plazo de Prestación del Servicio	X		X		X	
C. Lugar de Prestación del Servicio	X		X		X	
D. Anticipos	X		X		X	
E. Precio y Forma de Pago	X		X		X	

JZG/LFC/Vicente A. Llanos Corianga

Pág. 4 de 10





F. Derechos del Proveedor	X		X		X	
G. Régimen de Multas	X		X		X	
H. Suspensión Injustificada del Servicio	X		X		X	
I. Funciones del Fiscal de Servicio	X		X		X	
J. Recepción del Servicio	X		X		X	
K. Compromiso de Confidencialidad	X		X		X	
L. Certificación de Condición MYPE	X		X		X	
M. Reserva de Derechos	X		X		X	
N. Método de Evaluación y Adjudicación	X		X		X	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<i>No cumple</i>		<i>No cumple</i>		<i>No cumple</i>

- **Evaluación de las Especificaciones Técnicas - Empresa de CLAUDIO LORENZO POMA QUISPE:** Se evidencia que las mismas no cumplen con lo requerido por ASFI, toda vez que de acuerdo al subnumeral 7, numeral VI. (Condiciones Complementarias del Servicio), se solicitó lo siguiente:

"(...)

- ✓ *Acreditar la experiencia con dos (2) Contratos suscritos a partir de la gestión 2020.*
- ✓ *El monto de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs20.000,00*
- ✓ *El plazo de cada contrato, debe ser igual o mayor a cinco (5) meses.*

*El proponente debe adjuntar a su cotización en documento digital los contratos completos debidamente respaldados con Certificados de Cumplimiento de Contrato o Actas de Conformidad del Servicio o Certificados de Trabajo u otra documentación relacionada (No factura), emitida por el contratante que acredite la ejecución del servicio realizado a conformidad.*

*El proponente adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación la documentación original o copia legalizada que respalde la experiencia declarada en su cotización"*

En este sentido la empresa de **CLAUDIO LORENZO POMA QUISPE** adjunto lo siguiente:



JZG/LFC/Vicente A. Llanos Corianga



N°	Contratista	Objeto de la Contratación	Fechas	Monto del Servicio	Acreditación la ejecución del servicio	Cumple / No Cumple
1	Banco Central de Bolivia	Servicio de Desinfección, fumigación y control de plagas del Edificio Principal del BCB.	120 días calendario (Equivalente a 4 meses)	Bs69.500,00	Certificado de Cumplimiento de Contrato N° 29/2023	<b>No Cumple</b> El plazo solicitado es de igual o mayor a 5 meses
2	El Centro de Comunicaciones La Paz	Servicio de Fumigaciones Profesionales al Edificio Centro de Comunicaciones La Paz	23/04/2022 al 24/12/2022	Bs96.268,50	Certificado de 13/02/2023	<b>Cumple</b>

Del cuadro precedente se evidencia que la empresa **CLAUDIO LORENZO POMA QUISPE** adjunto dos contratos de los cuales uno no cumple con el plazo solicitado, en este sentido la cotización es **descalificada para el Lote 1 y Lote 2**, al ser un requisito para ambos lotes, por lo que se procede a la evaluación de la empresa que obtuvo el 3er PEMB para el Lote 1.

• **EMPRESA JOSE CECILIO HUANACUNI CATACTORA:**

No cumple con lo requerido por ASFI, toda vez que de acuerdo al subnumeral 7, numeral VI. (Condiciones Complementarias del Servicio), se solicitó lo siguiente:

"(...)

- ✓ *Acreditar la experiencia con dos (2) Contratos suscritos a partir de la gestión 2020.*
- ✓ *El monto de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs20.000,00*
- ✓ *El plazo de cada contrato, debe ser igual o mayor a cinco (5) meses.*

*El proponente debe adjuntar a su cotización en documento digital los contratos completos debidamente respaldados con Certificados de Cumplimiento de Contrato o Actas de Conformidad del Servicio o Certificados de Trabajo u otra documentación relacionada (No factura), emitida por el contratante que acredite la ejecución del servicio realizado a conformidad.*

*El proponente adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación la documentación original o copia legalizada que respalde la experiencia declarada en su cotización"*

En este sentido la empresa de **JOSE CECILIO HUANACUNI CATACTORA** adjunto lo siguiente:

JZG/LFOC/Vicente A. Llanos Corianga

Pág. 6 de 10





N°	Contratista	Objeto de la Contratación	Fechas	Monto del Servicio	Acreditación la ejecución del servicio	Cumple / No Cumple
1	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	Servicio de Desinfección y sanitización COVID 19.	26/08/2020 al 31/12/2020 (Equivalente a 4 meses y 5 días)	Bs50.000,00	Certificado de Cumplimiento de Contrato ASFI/JAD/4/2021	<b>No Cumple</b> El plazo solicitado es de igual o mayor a 5 meses
2	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	Servicio de Desinfección y Sanitización de Oficinas de ASFI (COVID 19)	21/01/2021 al 31/12/2021	Bs49.649,00	Certificado de Cumplimiento de Contrato ASFI/JAD/13/9/2021	<b>Cumple</b>

Del cuadro precedente se evidencia que la empresa **JOSE CECILIO HUANACUNI CATACORA** adjuntó dos contratos de los cuales uno no cumple con el plazo solicitado y Ordenes de Prestación de Servicios N° 446, 447, 448, 449, 1029, 2195, 5715, 8561, 8562, 10357 y 14309, que no fueron requeridas en las Especificaciones técnicas del DBC, toda vez que se solicitó la presentación de contratos, en este sentido la cotización es **descalificada para el Lote 1**, por lo que se procede a la evaluación de la empresa que obtuvo el 4to PEMB para el Lote 1.

- **EMPRESA CARLOS DAVID RADA ALIAGA** no cumple con lo requerido por ASFI, toda vez que de acuerdo al subnumeral 7, numeral VI. (Condiciones Complementarias del Servicio), se solicitó lo siguiente:

"(...)

- ✓ Acreditar la experiencia con dos (2) Contratos suscritos a partir de la gestión 2020.
- ✓ El monto de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs20.000,00
- ✓ El plazo de cada contrato, debe ser igual o mayor a cinco (5) meses.

*El proponente debe adjuntar a su cotización en documento digital los contratos completos debidamente respaldados con Certificados de Cumplimiento de Contrato o Actas de Conformidad del Servicio o Certificados de Trabajo u otra documentación relacionada (No factura), emitida por el contratante que acredite la ejecución del servicio realizado a conformidad.*

*El proponente adjudicado deberá presentar para la formalización de la contratación la documentación original o copia legalizada que respalde la experiencia declarada en su cotización"*

En este sentido la empresa de **CARLOS DAVID RADA ALIAGA** adjunto lo siguiente:

JZG/LFCC/Vicente A. Llanos Corianga

Pág. 7 de 10





N°	Contratista	Objeto de la Contratación	Fechas	Monto del Servicio	Acreditación en la ejecución del servicio	Cumple / No Cumple
1	Empresa Mlkitalimp Importaciones y representaciones	Aplicador de Plaguicidas de Uso Doméstico	Indefinido con periodo de prueba de 90 días	45% del valor neto de cada trabajo que se realice	No Adjunta	<b>No Cumple</b> El plazo, el monto y no adjunta certificado de acreditación de ejecución del servicio
2	Producciones Buen día	Control Integrado de Plagas	17/02/2021 al 31/12/2021	Bs1.500,00 (mensual)	No Adjunta	<b>No Cumple</b> No adjunta certificado de acreditación de ejecución del servicio
3	Caja Bancaria Estatal de Salud	Fumigación y Desratización del Servicio de Nutrición	31/03/2022 al 31/12/2022	Bs6.540,00	No Adjunta	<b>No Cumple</b> Monto y no adjunta certificado de acreditación de ejecución del servicio
4	Navegación Aerea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL	Servicio de Fumigación y Control de Roedores para el Aeropuerto Internacional Jorge Wilsterman	22/07/2022 al 31/12/2022	Bs12.594,00	No Adjunta	<b>No Cumple</b> Monto y no adjunta certificado de acreditación de ejecución del servicio
5	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	Servicio de Desinfección Covid 19 - 2do Semestre 2022	12/07/2022 al 31/12/2022	Bs10.000,00	No Adjunta	<b>No Cumple</b> Monto y no adjunta certificado de acreditación de ejecución del servicio
6	Navegación Aerea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL	Servicio de Control de Plagas, Insectos Voladores, Rastreros y Control de Roedores en Instalaciones del Aeropuerto Internacional Viru Viru	11/07/2022 al 31/12/2022	Bs26.994,00	No Adjunta	<b>No Cumple</b> No adjunta certificado de acreditación de ejecución del servicio

JZG/LFCC/Vicente A. Llanos Corianga

Pág. 8 de 10





Del cuadro precedente se evidencia que la empresa **CARLOS DAVID RADA ALIAGA** no respalda la experiencia solicitada en las especificaciones técnicas del DBC, en este sentido la cotización es **descalificada para el Lote 1.**

#### IV. CONCLUSIONES

- a) La empresa **SECOF S.R.L.** (proponente adjudicado) es descalificado en la etapa de presentación de documentos.
- b) Las cotizaciones de las empresas **CLAUDIO LORENZO POMA QUISPE, JOSE CECILIO HUANACUNI CATACORA y CARLOS DAVID RADA ALIAGA** para el **Lote 1: "Servicio de Desinfección COVID 19 - La Paz, El Alto y Oruro"** son descalificados en la etapa de la Evaluación de las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1)
- c) La cotización de la empresa **CLAUDIO LORENZO POMA QUISPE**, para el **Lote 2: "Servicio de Desinfección COVID 19 - Santa Cruz y Cochabamba"** es descalificada en la etapa de la Evaluación de las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1)

#### V. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Declarar desierto el proceso de contratación **ASFI SIGA-ANPE N° 001/2023 "SERVICIO DE DESINFECCIÓN (PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CORONAVIRUS) COVID 19 - GESTIÓN 2023" - Primera Convocatoria**, de conformidad a lo establecido en el inciso c), párrafo I, artículo 27 del Decreto Supremo N° 0181 que establece, procederá la declaratoria desierta cuando "Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC".

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

Lic. L. Fernanda Calla Coronado  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**

JZG/LFCC/Vicente A. Llanos Corianga

Pág. 9 de 10





  
Ing. Vicente A. Llanos Corianga  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**

**Aprobado por:**

  
Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta  
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -  
RPA (de Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**